



Resolución de Consejo Directivo **790 / 2025 - EXA -UNSa**

Exp 506/2024-EXA-UNSa - Declarar Desierto - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo suplente C1 de JTP-EXC - para la asignatura Química Orgánica III.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
23/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la RCD-656/2025- EXA-UNSa, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Suplente C1, de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III de Planes de Estudios vigentes de la carrera de Licenciatura en Química que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación Administrativa Institucional - Dra. Silvina Campos, informa que no se registraron inscriptos para el presente Llamado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Declarar desierta la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo suplente C1 de Jefe Trabajos Prácticos - dedicación exclusiva- de la asignatura Química Orgánica III de planes de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Química que se dicta en esta unidad académica.

Que el Consejo Directivo, en su 22º Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo suplente C1, de Jefe Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011 y 2023) que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expresados en la presente.

ARTÍCULO 2º Hágase saber, publicar y comunicar al Departamento de Química, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

SMC/MPC/amc


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa